





## **CONTRATO DE TRABAJO INDEFINIDO**

DATOS DE LA EMPRESA					
CIF/NIF/NIE A28944767					
Nombre y Apellidos GÓMEZ BARBERO ÓSCAR			NIF/NIE 14578040L		En concepto de (1)
Nombre o razón Social de la Empresa			Domicilio social		DIRECTOR GERENTE
LOGIRAIL SME, S.A.	Municipio		CALLE MAESTR	O ÁNGEL LLO	ORCA, NÚMERO 6, 2ª PLANTA
País ESPAÑA 724	Municipio MADRID	28079			C. Postal 28003
	·				
DATOS DE LA CUENTA DE C	Cod. Prov.	Número	Dig. Contr.	Actividad Ec	onómica
rtoginion					
0111	28	1805275	02		
DATOS DEL CENTRO DE TRA	ABAJO				
País ESPAÑA 724		Municipio MADRID 28079			
DATOS DEL/DE LA TRABAJA	ADOR/A				
D./DÑA. TELLERIA MORILLO VERON		N	IIF/NIE	Fech	na de nacimiento
Nº AFILIACIÓN S.S.	Nivel formativo				Nacionalidad
Municipio del Domicilio		In	aís domicilio		
Warnerple del Borniello			SPAÑA 724		
Con la asistencia legal, en su c Que reúnen los requisitos exig		DECLARAI	<u>N</u>	cia. acuerdan	formalizarlo con arreglo a las
siguientes:		CLÁUSULA			
PRIMERA: El/la trabajador/a pr Comerciales Principal, para la r En el centro de trabajo ubicado	ealización de las funcione	es (4) de acuerdo con	el sistema de clasific	cación profesio	onal vigente en la empresa.
( ) Trabajo a distancia (5).					
SEGUNDA: El contrato se cond					o de los trabajadores (6) será de (8)
La duración estimada de la acti determine en el Convenio colec (10) y la distrib	tivo de CONVENIO EMP				
Si el convenio colectivo de ámb acoge al mismo: ( ) SI	oito sectorial permite en lo	s contratos fijos discor	ntinuos utilizar la mod	dalidad a tiemp ()NO	oo parcial, indique si se
TERCERA: La jornada de traba	ajo será:				
(X) A tiempo completo: la jorn legal o convencionalmente (11)		3,35 horas Semanales,	prestadas de lunes	a domingo, co	on los descansos establecidos

El/La trabajador/a

Oscar Gómez Barbero

El/La representante de la empresa El/La representante legal del/de la menor, si procede





## Empresa: LOGIRAIL SME, S.A. Trabajador: TELLERIA MORILLO VERONICA

( ) A tiempo parcial: La jornada de trabajo ordinaria será de horas ( ) al día, ( ) a la semana, ( ) al mes, ( ) al año, siendo esta jornada inferior a la de un/a trabajador/a a tiempo completo comparable (12).
La distribución del tiempo de trabajo será de (13) a a conforme a lo previsto en el convenio colectivo.
En caso de jornada a tiempo parcial señalase si existe o no pacto sobre la realización de horas complementarias (14): SI ( ) NO ( )
<u>CUARTA</u> : La duración del presente contrato será INDEFINIDA, iniciándose la relación laboral en fecha 26/DICIEMBRE/2023, y se establece un período de prueba de (15) 2 MESES.
QUINTA: El/la trabajador/a percibirá una retribución total de según convenio euros brutos (16) mensuales que se distribuirán en los siguientes conceptos salariales (17) según convenio.
SEXTA: La duración de las vacaciones anuales será de (18) SEGÚN CONVENIO
<u>SÉPTIMA:</u> En lo no previsto en este contrato, se estará a la legislación vigente que resulte de aplicación, y particularmente, el Estatuto de los Trabajadores, aprobado por el R. D. Legislativo 2/2015 de 23 de octubre (BOE de 24 de octubre) y en el Convenio Colectivo de LogiRAIL S.M.E. S.A.
OCTAVA: El presente contrato se formaliza bajo la modalidad de contrato de relevo: SI ( ) NO ( )  El/la trabajador/a:  ( ) Que está en desempleo e inscrito como demandante en el Servicio Público de Empleo de  ( ) Que tiene concertado con la empresa un contrato de duración determinada que fue registrado en el Servicio Público de Empleo de con el número con fecha de de .
El/la representante de la empresa:         Que el/la trabajador/a de la Empresa D/Dña
_ que presta sus servicios en el centro de trabajo ubicado en (calle, nº y localidad) con la profesión de incluido en el grupo laboral/nivel/categoría profesional de acuerdo con el sistema de clasificación profesional vigente en la empresa que reduce su jornada ordinaria de trabajo y su salario en un (19) por acceder a la situación de jubilación parcial regulada en el Real Decreto-Ley 5/2013 de 15 de marzo ha suscrito con fecha y hasta el correspondiente contrato de trabajo a tiempo parcial registrado en el Servicio Público de Empleo de con el número y con fecha
NOVENA: ESTE CONTRATO PODRÁ SER COFINANCIADO POR EL FONDO SOCIAL EUROPEO.
<b>DÉCIMA:</b> El contenido del presente contrato se comunicará a la Oficina de Empleo de en el plazo de los 10 días siguientes a su concertación.
<u>UNDÉCIMA:</u> PROTECCION DE DATOS Los datos consignados en el presente modelo tendrán la protección derivada del Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo, de 27 de abril de 2016 y de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre (BOE de 6 de diciembre).
<ol> <li>Director/a, Gerente, etc.</li> <li>Padre, madre, tutor/a o persona o institución que le tenga a su cargo.</li> <li>Señalar grupo profesional o nivel profesional que corresponda, según el sistema de clasificación profesional vigente en la empresa.</li> <li>Indicar profesión. Las funciones pueden ser todas las del grupo profesional o solamente alguna de ellas.</li> <li>El trabajo a distancia se regula por lo dispuesto en el Real Decreto-ley 28/2020, de 22 de septiembre (BOE de 23 de septiembre) y requiere la firma del correspondiente acuerdo.</li> <li>Esta cláusula solo se cumplimentará en caso de desarrollar trabajos de carácter fijos discontinuos. Indicar la actividad profesional a desarrollar por el trabajador.</li> <li>Indicar la actividad fija discontinua o de temporada de la empresa y su duración.</li> <li>Indicar la duración de la actividad a desarrollar por el/la trabajador/a.</li> <li>Diarios, semanales, mensuales o anuales. Detallar Convenio.</li> <li>Indique el número de horas según convenio colectivo para jornada completa, máximo legal o la del trabajado a tiempo completo.</li> <li>Indique el número de horas según convenio colectivo para jornada completa q tiempo completo de la misma empresa y centro de trabajo, con el mismo tipo de contrato de trabajo y que realice un trabajo idéntico o similar. Si en la empresa no hubiera ningún trabajador comparable a tiempo completo, se considerará la jornada a tiempo completo prevista en el convenio colectivo de aplicación, o, en su defecto, la jornada máxima legal.</li> <li>Indique la distribución del tiempo de trabajo según el convenio colectivo.</li> <li>Señálese lo que proceda y en caso afirmativo adjuntar el anexo si hay horas complementarias.</li> <li>Respetando lo establecido en el art.14.1 del Texto Refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre (BOE de 24 de octubre). En caso de acogerse al art.4 de la ley 3/2012 el perio</li></ol>
<ul> <li>(17) Salario base, complementos salariales, pluses.</li> <li>(18) Mínimo: 30 días naturales.</li> <li>(19) Un mínimo del 25% y un máximo del 75%.</li> </ul>

El/La trabajador/a

El/La representante de la empresa El/La representante legal del/de la menor, si procede







Empresa: LOGIRAIL SME, S.A. Trabajador: TELLERIA MORILLO VERONICA

Que el CONTRATO INDEFINIDO que se celebra (marque la casilla que corresponda) se realiza con las siguientes cláusulas específicas:

(X) INDEFINIDO ORDINARIO CON O SIN REDUCCIÓN DE CUOTAS
( ) DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD
( ) DE PERSONAS CON CAPACIDAD INTELECTUAL LIMITE
( ) DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN CENTROS ESPECIALES DE EMPLEO
( ) DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD PROCEDENTES DE ENCLAVES LABORALES
( ) DE PERSONAS DESEMPLEADAS DE LARGA DURACIÓN
( ) DE TRABAJADORES EN SITUACIÓN EXCLUSIÓN SOCIAL, VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO, DOMÉSTICA, VÍCTIMAS DE TERRORISMO O VÍCTIMAS DE TRATA DE SERES HUMANOS
( ) DE EXCLUIDOS EN EMPRESAS DE INSERCIÓN
( ) DE FAMILIAR DEL TRABAJADOR AUTÓNOMO
( ) DE MAYORES DE 52 AÑOS BENEFICIARIOS DE SUBSIDIO POR DESEMPLEO
( ) PROCEDENTE DE UN CONTRATO PARA LA FORMACIÓN Y APRENDIZAJE DE ETT
( ) PROCEDENTE DE UN CONTRATO EN PRÁCTICAS DE ETT
( ) DEL SERVICIO DEL HOGAR FAMILIAR
( ) OTRAS SITUACIONES
( ) CONVERSIÓN DE CONTRATO TEMPORAL EN CONTRATO INDEFINIDO
y cumple los requisitos establecidos en la norma reguladora.

Oscar Gómez Barbero





Empresa: LOGIRAIL SME, S.A. Trabajador: TELLERIA MORILLO VERONICA

CÓDIGO DE CONTRATO  (X) TIEMPO COMPLETO 100  ( ) TIEMPO PARCIAL 200  ( ) FIJO DISCONTINUO 300

El/La trabajador/a

Oscar Gómez Barbero

El/La representante de la empresa El/La representante legal del/de la menor, si procede



Empresa: LOGIRAIL SME, S.A. Trabajador/a: TELLERIA MORILLO VERONICA

## **CLÁUSULAS ADICIONALES**

El presente contrato de trabajo tiene por objeto la incorporación a LogiRAIL SME SA de la persona trabajadora firmante como consecuencia de su participación y superación de las pruebas correspondientes de la Convocatoria de Estabilización en el Empleo Temporal en LogiRAIL para la cobertura de los puestos (conforme autorización del Ministerio de Hacienda) en Estructura de Dirección y Personal de Convenio: Operaciones, Administración y Gestión, Informática y Consultoría y Comercial (Código: LG.001.23), de conformidad con en el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR), que contempla la reducción de la temporalidad en el Empleo Público y de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público.

Y para que conste, se extiende este contrato por triplicado ejemplar en el lugar y fecha a continuación indicados, firmando las partes interesadas.

En MADRID, a 26 de DICIEMBRE del 2023



Empresa: LOGIRAIL SME, S.A. Trabajador/a: TELLERIA MORILLO VERONICA

